

el primero, recomendando la abstención y sólo aceptando el medio, como manera de diagnóstico, en cierto modo, y el segundo, decidiéndose por el bisturí, como preferible á su juicio.

El PRESIDENTE, conforme á los arts. 16, 17 y 28 del Reglamento nombró dos comisiones: la primera formada de los socios Licéaga, Semeleder y Hurtado, para que propongan las cuestiones que se han de sacar á concurso; y la segunda de los socios Lasso, Gaviño y Bandera, para que dictaminen acerca de la sesión solemne próxima.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Egea, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lugo, Malanco, Núñez, Olvera, Semeleder, Soriano, Valenzuela, Vargas, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del día 17 de Junio de 1891. — Acta número 36. — Aprobada el 1° de Julio de 1891.

Presidencia del Dr. Soriano.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

El Dr. Lugo dió lectura á su trabajo reglamentario titulado: "Tifo del ganado vacuno." — Quedó comprendido en la fracción I del art. 18 del Reglamento.

El Dr. Lavista hizo mención de un nuevo caso de cirugía cerebral á propósito de un glió-sarcoma intra-cerebral insertado sobre la corona radiante; que fué trepanado conforme á las reglas cráneo-topográficas; cayendo precisamente en el sitio del mal.

Levantada la corona de trépano, se encontró una paquimeningitis complicada de cerebritis supurada, absceso cerebral, que una vez desbridado, permitió el escurrimiento fácil de una cantidad considerable de pus y dió libre acceso á un túnel en el cerebro, que medía 11 centímetros de profundidad, en el fondo de éste é insertado sobre la parte antero-superointerna, se encontró un glió-sarcoma insertado por una ancha base; se extrajo aquel y se hizo la asepsia cuidadosa de la herida cerebral.

El enfermo que al ser conducido al departamento operatorio se encontraba en el coma profundo con hemianestesia y hemiplegia de la sensibilidad y del movimiento, y parálisis del motor ocular común derecho, recobró la razón, el uso de la palabra y la región pupilar volvió á su estado normal inmediatamente después de la operación, conservando sin embargo algunos otros desórdenes de sensibilidad y movimiento.

Como la herida fué canalizada con un tubo Nebauer, y éste se obstruyó con los detritus cerebrales, se hizo necesario sustituirle con un tubo de caucho desinfectado.

Hace notar el relator que al enfermo no le ha venido ningún accidente después de la operación, y está en estado satisfactorio.

El Presidente da las gracias al Dr. Lavista por la importante comunicación que acaba de hacer y le suplica forme una colección de sus observaciones para que figure enriqueciendo la Cirugía nacional.

El Dr. Lavista contesta ofreciendo hacerlo así.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Caréaga, Cordero, Carbajal, Chacón A., García, Hurtado, Icaza, Lavista, Lugo, Lasso de la Vega, López, Ortega Reyes, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

---

Sesión del día 1° de Julio de 1891. — Acta número 37. — Aprobada el 8 de Julio de 1891.

Presidencia del Dr. D. Mejía.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada con la modificación propuesta por el Dr. Gavino.

Se dió cuenta:

1º De un trabajo remitido por el Dr. Aycart titulado: "Contribución al estudio de la terapéutica de las infiltraciones queráticas."

2º De una esquela del Dr. Semeleder en la que se disculpa por no poder asistir á esta sesión, y á la que se sirve adjuntar la traducción de una carta del Profesor Koch, de Berlín, dando las gracias por su nombramiento de socio honorario que le fué conferido por esta Corporación.

3º De una carta del Dr. San Juan en la que salicita se le conceda